

Expediente: 47/25  
Carátula: FIGUEROA RAMON FRANCISCO C/ MONTILLA RAMIRO ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 03/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - NRE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO  
20239940111 - FIGUEROA, Ramon Francisco-ACTOR  
20239940111 - GALVAN, LUIS LEONARDO-POR DERECHO PROPIO  
20268814788 - CISTERNA, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO  
20268814788 - MONTILLA, Ramiro Antonio-DEMANDADO  
90000000000 - AURORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 47/25



H20901807207

### HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: FIGUEROA RAMON FRANCISCO c/ MONTILLA RAMIRO ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 47/25.-

Concepción, 27 de febrero de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 25/02/2026 del letrado GALVAN, LUIS LEONARDO: Téngase presente los solicitado. Librese CEDULA a NRE COMPAÑÍA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A.. en domicilio Avenida Roca N°159 de la ciudad de San Miguel de Tucumán.-  
MSC

Actuación firmada en fecha 02/03/2026

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.